
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02586-2024-U

ONDA

Formada la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023 por la Intervención de Fondos, e integrada por los estados y cuentas anuales de la Entidad Local rendidas por la alcaldesa-presidenta, la misma ha sido informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2024. Según lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

La Cuenta General estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Onda, 30 de mayo de 2024
La Alcaldesa
Carmen Ballester Feliu